

24-25

Castilla-La Mancha

... DTO. FOL



IES MARIA PACHECO.

[PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE FOL]

MODULO DE: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO FOL

RELACIÓN DE MÓDULOS A IMPARTIR

Durante el curso 2024/ 2025, el departamento de FOL estará formado por 2 profesores con Sagrario Conde Pita como jefa del departamento.

Para el curso 2024/ 2025 este departamento tiene asignados los siguientes módulos a impartir:

MÓDULOS	CICLOS	CURSO
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I	- CICLO DE GRADO SUPERIOR DE TECNICO SUPERIOR EN ANIMACION Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS. - CICLO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA.	1º
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA)	FP BÁSICA “ACCESO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	1º
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	2º CURSO DE CFGS DE TECNICO EN ANIMACIÓN Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS.	2º
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.	2ºCURSO DE CFGS DE TECNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS. 2ºCURSO DE CFGS DE TECNICO EN ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.	2º
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.	1º CURSO DE CFGS DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS. 1ºCURSO DE CFGS DE TÉCNICO SUPERIOR EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA.	1º
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA.	2ºCURSO DE FP BÁSICA DE ACCESO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	2º

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Nombre del módulo: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Código numérico del módulo: 0631

Curso que se impartirá el módulo profesional: SEGUNDO CURSO

Horas anuales: 83 h.

Horas semanales: 4 h/s

1-OBJETIVOS GENERALES

El módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL tiene como objetivo desarrollar habilidades y capacidades transversales, así como fomentar la orientación laboral y el emprendimiento.

- Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplicar las estrategias del trabajo equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización .
- Ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determinar la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplicar las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

2-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.
- c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d. Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnico Superior
- e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f. Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo.
- g. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- h. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- i. Se han identificado las posibilidades del Técnico o Técnico Superior en las ofertas de empleo público de las diferentes Administraciones.
- j. Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnico Superior en un contexto global, así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea.
- k. Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales en el sector correspondiente.

2. **Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.**

Criterios de evaluación:

- a. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del ciclo, frente al trabajo individual.
- b. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c. Se han identificado las fases que atraviesa el desarrollo de la actividad de un equipo de trabajo.
- d. Se han aplicado técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
- e. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces mediante la adecuada gestión del conocimiento en los mismos.
- f. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos

- por los miembros de un equipo.
- g. Se ha descrito el proceso de toma de decisiones en equipo, valorando convenientemente la participación y el consenso de sus miembros.
 - h. Se ha valorado la necesidad de adaptación e integración en aras al funcionamiento eficiente de un equipo de trabajo.
 - i. Se han analizado los procesos de dirección y liderazgo presentes en el funcionamiento de los equipos de trabajo.
 - j. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
 - k. Se han identificado los tipos de conflictos, etapas que atraviesan y sus fuentes.
 - l. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
 - m. Se han analizado las distintas tácticas y técnicas de negociación tanto para la resolución de conflictos como para el progreso profesional.
- 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo y sus normas fundamentales.
- b. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores y las fuentes legales que las regulan.
- c. Se han diferenciado las relaciones laborales sometidas a la regulación del estatuto de los trabajadores de las relaciones laborales especiales y excluidas.
- d. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- e. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- f. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- g. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- i. Se han analizado los elementos que caracterizan al tiempo de la prestación laboral.
- j. Se han determinado las distintas formas de representación de los trabajadores para la defensa de sus intereses laborales.
- k. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- l. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico o Técnico Superior.
- m. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- n. Se han identificado los principales beneficios que las nuevas organizaciones han generado a favor de los trabajadores.

- 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.**

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social especialmente el régimen general y en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- d. Se han identificado las obligaciones de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
- e. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- f. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

- 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora.
- c. Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.
- d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnico Superior.
- e. Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral.
- f. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- g. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.
- h. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.

- 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña Empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- b. Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
- c. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas.
- d. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- e. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- f. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- h. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- i. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Transporte y Logística.

Criterios de evaluación:

- a. Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d. Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

3-CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

1. BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico o Técnico Superior.
- La Formación Profesional para el empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico o Técnico Superior.
- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico o Técnico Superior en el ciclo

formativo

- Análisis de las competencias profesionales del título de Técnico o Técnico Superior
- Habilitaciones especiales y posible regulación de las profesiones en el sector.
- Planificación de la propia carrera profesional. Polivalencia y especialización profesional.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. Principales yacimientos de empleo y de autoempleo en el sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Las ofertas de empleo público relacionadas con el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

2. GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización, frente al trabajo individual.
- Equipos en el sector correspondiente según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. Dirección y liderazgo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto en la empresa.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
- La negociación en la empresa.

3. CONTRATO DE TRABAJO:

- El derecho del trabajo. Conceptos generales y normas fundamentales.
- Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. La protección del trabajador.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo. Salario y tiempo de trabajo. Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico o Técnico Superior.
- Conflictos colectivos de trabajo: identificación y mecanismos para evitarlos.
- Nuevas formas de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, etc.

4. SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO:

- El Sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. Estructura del Sistema de la Seguridad Social.

- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES:

- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad laboral.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
- El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. La motivación como factor determinante de satisfacción e insatisfacción laboral.
- Riesgos específicos en el sector correspondiente.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Estudio específico del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional.

6. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA:

- Normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Protección de colectivos específicos.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

7. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Formación a los trabajadores y a las trabajadoras en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.

4-RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA01	RA02	RA03	RA04	RA05	RA06	RA07
1. DERECHO DEL TRABAJO			X				
2. EL CONTRATO DE TRABAJO: MODALIDADES CONTRACTUALES.			X				
3. LA JORNADA LABORAL.			X				
4. LA NÓMINA.			X				
5. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN CONTRACTUAL			X				
6. LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.			X				
7. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: PRESTACIONES SOCIALES.				X			
8. EQUIPOS DE TRABAJO		X					
9. CONFLICTOS LABORALES.		X					
10. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD.					X		
11. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.					X	X	X
12. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.					X	X	X
13. PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA.							X
14. TRAYECTORIA LABORAL Y PROFESIONAL.	X						
15. BÚSQUEDA DE EMPLEO.	X						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
RA01	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida						
RA02	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización						
RA03	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo						
RA04	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones						
RA05	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral						
RA06	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña						

	empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados
RA07	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de técnico o Técnico Superior del ciclo formativo

5-UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD 1: DERECHO LABORAL
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (RA03)
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo
OBJETIVOS DIDÁCTICOS
- Comprender el concepto de Derecho, sabiendo identificar de dónde nace y cuál es el objetivo que busca. - Identificar las distintas fuentes de donde emana nuestro Derecho. - Conocer los distintos tipos de leyes y normas. - Conocer los distintos tipos de personas que pueden ser destinatarias del Derecho. - Identificar y relacionar las fuentes normativas. - Aplicar los principios del Derecho del Trabajo. - Determinar los derechos y deberes básicos del trabajador. - Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. - Diferenciar la estructura orgánica de la Jurisdicción laboral y diferenciar las funciones de cada órgano con respecto a las competencias de la Inspección de Trabajo. - Valorar la función social del Derecho de Trabajo determinando, desde un principio, los derechos y deberes básicos en la materia.
CONTENIDOS
- La relación laboral - El Derecho del Trabajo: normas y principios - Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales - La Inspección de trabajo y la jurisdicción social
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo y sus normas fundamentales.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores y las fuentes legales que las regulan.
- Se han diferenciado las relaciones laborales sometidas a la regulación del estatuto de los trabajadores de las relaciones laborales especiales y excluidas.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Estudio de sentencias sobre los derechos de los trabajadores (competencia lingüística).
- Realización de una prueba objetiva
- Exploración de fuentes del Derecho Laboral:** se invitará a los alumnos a investigar y comprender las diferentes fuentes del derecho laboral, como leyes, convenios colectivos y jurisprudencia. Se analizarán casos prácticos y debates sobre cómo aplicar estas fuentes en situaciones laborales
- Estudio de derechos y deberes laborales:** Proporciona casos reales o hipotéticos en los que los alumnos deben identificar los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores. Esto les ayudará a comprender cómo se aplican las normativas laborales en la práctica.
- Análisis de la inspección laboral:** Explora el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la supervisión y cumplimiento de las normas laborales. Los estudiantes investigarán casos en los que la inspección intervino y debatir su impactos.

UNIDAD 2: EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (RA03)

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las características, el contenido y los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Identificar las medidas de fomento del empleo para la contratación de determinados colectivos.
- Valorar las medidas legislativas existentes en materia de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Conocer, clasificar y aplicar las principales modalidades de contratación.
- Identificar las características, el contenido y los elementos esenciales del contrato de trabajo

CONTENIDOS

- El contrato de trabajo: definición de los elementos esenciales de un contrato de trabajo. descripción de los requisitos para tener capacidad de contratar por parte del trabajador y el empresario. Identificación y comprensión del contenido mínimo de un contrato de trabajo
- Modalidades contractuales. Contratos indefinidos. Contratos temporales.
- Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito de la contratación laboral.
- Interés por la cumplimentación correcta de un contrato de trabajo.
- Respeto por las obligaciones y derechos que conllevan cada modalidad de contratación laboral
- Las empresas de trabajo temporal.
- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- e. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- f. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Redacción de un contrato de trabajo en modelo oficial (competencia lingüística).
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 3: EL TIEMPO DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (RA03)

- **Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender y ejercer los derechos y obligaciones relativos al tiempo de trabajo, incluyendo los permisos retribuidos y las posibilidades de reducción de jornada.
- Entender que existen jornadas máximas y que deben respetarse los descansos mínimos regulados en las normativas.
- Conocer los actuales entornos de trabajo e identificar las medidas innovadoras que llevan a una nueva cultura empresarial, sus medidas de flexibilización y de conciliación.
- Comprender la importancia de los planes de igualdad

CONTENIDOS

- La jornada de trabajo y el horario
- Las horas extraordinarias y las horas complementarias
- Las vacaciones
- Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada
- Los actuales entornos laborales
- Los Planes de Igualdad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han analizado los elementos que caracterizan al tiempo de la prestación laboral.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se han identificado los principales beneficios que las nuevas organizaciones han generado a favor de los trabajadores.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 4: LA RETRIBUCIÓN POR EL TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA03)

- **Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**
-

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina.
- Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente.
- Valorar la necesidad del pago de impuestos
- Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la seguridad social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.
- Conocer las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social.
- Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.

CONTENIDOS

- La retribución salarial. Determinación y análisis de los diferentes conceptos que conforman la nómina.
- Cálculo de las aportaciones a la Seguridad Social del trabajador. Complimentación de una nómina.
- Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial.
- Interés y predisposición a calcular e interpretar el contenido del recibo individual justificativo del pago de salarios.
- Reconocimiento de la importancia de las aportaciones que realiza el trabajador a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.
- El sistema de la Seguridad Social. Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores. La acción protectora de la Seguridad Social. Protección en situaciones de desempleo.
- Clasificación de los diferentes regímenes de la Seguridad Social.
- Diferenciación entre los conceptos de alta, baja y afiliación a la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización de casos prácticos sobre cálculo de salarios y completar modelos de nóminas (competencia lingüística)
- Estudio de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social (competencia lingüística).
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA03)

- **Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.
- Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.
- Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.
- Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.
- Identificar y calcular los diferentes elementos que componen un finiquito.

CONTENIDOS

- Modificación del contrato de trabajo
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Finiquito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- c. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos
- d. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico o Técnico Superior

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Análisis de artículo relacionado con el despido de un trabajador (competencia lingüística)
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 6: LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (RA03)

- **Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las distintas formas de representación de los trabajadores en la empresa.
- Conocer las garantías y competencias de los representantes de los trabajadores.
- Analizar los principales aspectos de los convenios colectivos.
- Conocer las medidas de conflicto colectivo.
- Describir las consecuencias del ejercicio del derecho a huelga.

CONTENIDOS

- Representación unitaria y sindical.
- Negociación colectiva y convenios colectivos.
- Conflictos colectivos.
- Cierre patronal y huelga

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se han determinado las distintas formas de representación de los trabajadores para la defensa de sus intereses laborales.
- b. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Búsqueda y análisis del convenio colectivo del sector (competencia lingüística).
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 7: EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: PRESTACIONES SOCIALES

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (RAO4)

- **Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la seguridad social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.
- Conocer las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social.
- Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.

CONTENIDOS

- Identificación de los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones de la Seguridad Social.
- Cálculo del importe y duración de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- Valoración del sistema de la Seguridad Social como mecanismo de mejora de la calidad de vida.
- Reconocimiento del sistema de la Seguridad Social como garantizador de solidaridad e igualdad social.
- Interés por conocer las situaciones que cubren las prestaciones de la Seguridad Social.
- Actitud crítica y rechazo ante las situaciones de fraude en relación con el sistema de Seguridad social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social especialmente el régimen general y en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- Se han identificado las obligaciones de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Estudio de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social (competencia lingüística).
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 8: EQUIPOS DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (RA02)

- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las diferentes clases de equipo de trabajo, sus características y etapas
- Distinguir las características de un equipo de trabajo eficaz con respecto a los equipos ineficaces.
- Diferenciar y valorar positivamente la existencia de diferentes roles y opiniones de los componentes de un equipo de trabajo.
- Conocer y valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- Aplicar y comprender las diferentes técnicas de dinámica de grupos en los equipos de trabajo.

CONTENIDOS

- Los equipos de trabajo.
- La comunicación en un equipo de trabajo.
- Características de un equipo de trabajo eficaz.
- Los roles en el equipo de trabajo.
- Técnicas de dinámica de grupos.
- Análisis de los diferentes tipos de equipos de trabajo.
- Distinción de las características de un equipo de trabajo eficaz frente a los ineficaces.
- Determinación de las ventajas e inconvenientes de los equipos de trabajo.
- Análisis de las diferentes fases de un equipo de trabajo.
- Descripción de los diferentes roles de los equipos de trabajo.
- Concienciación de la importancia del trabajo en equipo frente al trabajo individual.
- Reconocimiento de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Valoración positiva de la existencia de distintos roles de un equipo de trabajo.
- Actitud tolerante frente a las opiniones ajenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del ciclo , frente al trabajo individual.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han identificado las fases que atraviesa el desarrollo de la actividad de un equipo de trabajo.
- Se han aplicado técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces mediante la adecuada gestión del conocimiento en los mismos.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Se ha descrito el proceso de toma de decisiones en equipo, valorando convenientemente la participación y el consenso de sus miembros.
- Se ha valorado la necesidad de adaptación e integración en aras al funcionamiento eficiente de un equipo de trabajo.
- Se han analizado los procesos de dirección y liderazgo presentes en el funcionamiento de los equipos de trabajo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización de dinámicas de grupo sobre la importancia de la comunicación (competencia lingüística)
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 9: CONFLICTOS COLECTIVOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (RA02)

- **Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer el concepto del conflicto.
- Identificar los tipos de conflicto y sus características.
- Valorar la importancia de la negociación como método de resolución de conflictos.
- Conocer y comprender las distintas fases de un proceso de negociación.
- Aplicar los métodos de resolución de conflictos más adecuados a cada situación.

CONTENIDOS

- El conflicto.
- Procedimientos de resolución de conflictos.
- La negociación como método de solución de conflictos.
- Otros métodos para la resolución de conflictos.
- Análisis de situaciones de conflicto, determinando en cada caso la forma más adecuada de resolución.
- Comparación de las distintas formas de resolución de conflictos.
- Análisis de las diferentes tipos de negociación.
- Determinación de las fases del proceso negociador.
- Aplicación de las estrategias y tácticas adecuadas a cada negociación.
- Valoración de la negociación como medio para resolver los conflictos.
- Actitud positiva para la resolución de conflictos de forma pacífica y negociada.
- Respeto a las opiniones ajenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- j. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- k. Se han identificado los tipos de conflictos, etapas que atraviesan y sus fuentes.
- l. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
- m. Se han analizado las distintas tácticas y técnicas de negociación tanto para la resolución de conflictos como para el progreso profesional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 10: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 (RA05)

- **Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud.
- Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones

CONTENIDOS

- El Trabajo y salud.
- Los daños derivados del trabajo.
- El marco normativo básico en prevención de riesgos laborales.
- Derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos en materia de prevención.

- Relación entre la actividad laboral y la salud de los trabajadores.
- Diferenciación del accidente de trabajo de la enfermedad profesional y análisis de los conceptos tanto desde la perspectiva técnica como legal.
- Identificación, a través de la consulta de la Ley de Prevención, de los derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos.
- Identificación de la normativa básica y organismos públicos en materia de prevención.
- Sensibilización y concienciación de que los accidentes y enfermedades laborales pueden evitarse.
- Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar físico, psíquico y social en el desempeño del trabajo.
- Respeto y exigencia del cumplimiento de las normas de prevención y protección laboral.
- Predisposición a participar en la definición y divulgación de una cultura preventiva en la empresa; asumiendo que la prevención es “cosa de todos”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora
- c. Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.
- d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnico Superior.
- e. Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral.
- f. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- g. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior
- h. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Estudio de artículos de prensa sobre siniestralidad laboral (competencia lingüística)
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 11: RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5, 6 y 7 (RA05, RA06, RA07)

- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral
- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados
- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de Técnico o Técnico Superior del ciclo formativo

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Detectar e identificar los factores de riesgo que puedan existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los factores riesgo en función de las condiciones que los generan.
- Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.
- Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo del puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.
- Identificar las medidas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo

CONTENIDOS

- Los riesgos laborales.
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.
- Riesgos derivados de las condiciones de ergonomías.
- Riesgos derivados de las condiciones psicosociales.
- Detección y análisis de los riesgos existentes en un puesto de trabajo.
- Clasificación de los diferentes riesgos profesionales según las condiciones que los generan.
- Adopción de las medidas preventivas adecuadas a cada tipo de riesgo.
- Sensibilización ante los riesgos y su prevención.
- Concienciación de la importancia de la identificación y eliminación de riesgos para evitar accidentes y enfermedades profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora
- c. Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.
- d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnico Superior.
- e. Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral.
- f. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- g. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior
- h. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.
- i. Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- j. Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
- k. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas.
- l. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- m. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- n. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- o. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- p. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- q. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.
- r. Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- s. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- t. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- u. Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- v. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- w. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Identificación de riesgos laborales en supuestos prácticos (competencia lingüística).
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 12: PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5,6 y 7 (RA05, RA06, RA07)

- **Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral**
- **Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados**
- **Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de Técnico o Técnico Superior del ciclo formativo**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer los principios básicos de la prevención de riesgos laborales.
- Diferenciar entre técnicas de prevención y medidas de protección.
- Identificar las medidas de protección individual y colectiva.
- Valorar la importancia de la formación para aplicar y respetar las medidas de prevención y protección en cada situación de riesgo.
- Analizar y reconocer el significado de los distintos tipos de señalización de seguridad.

CONTENIDOS

- La prevención de riesgos en la empresa.
- Las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- Medidas de protección.
- Señalización de seguridad.
- Descripción de los principios básicos de prevención por los que debe guiarse toda empresa.
- Distinción entre medidas de prevención y de protección.
- Diferenciación entre las medidas de protección individual y colectiva.
- Descripción de los diferentes riesgos profesionales y de las técnicas de prevención y medidas de protección adecuadas a cada uno de ellos.
- Identificación y clasificación de los tipos de señales de seguridad según su forma y color.
- Valoración de la importancia de la aplicación de las medidas de prevención y protección en la empresa para minimizar los riesgos y sus daños.
- Respeto al cumplimiento de la señalización de seguridad de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora
- Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnico Superior.
- Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral.
- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y

- enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.
- i. Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
 - j. Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
 - k. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas.
 - l. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
 - m. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
 - n. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - o. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
 - p. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
 - q. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.
 - r. Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
 - s. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
 - t. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
 - u. Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
 - v. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
 - w. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Análisis de un plan de prevención (competencia lingüística)
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 13: PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7 (RA07)

- **Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de Técnico o Técnico Superior del ciclo formativo**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

CONTENIDOS

- Primeros auxilios en la empresa
- Botiquín y local de primeros auxilios
- Actuaciones ante diversas emergencias
- Reanimación Cardio-Respiratoria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 14: TRAYECTORIA LABORAL Y PROFESIONAL

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (RA01)

- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender el funcionamiento del mercado laboral, así como identificar sus principales componentes e indicadores.
- Identificar los principales yacimientos de empleo
- Conocer la estructura de la Formación Profesional en España.
- Analizar las diferentes opciones académicas y profesionales que existen al finalizar un Ciclo Formativo.
- Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional.
- Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales.

CONTENIDOS

- El mercado laboral.
 - Políticas de empleo.
 - Los nuevos yacimientos de empleo.
 - La formación profesional en España.
 - Itinerarios formativos.
 - El proyecto profesional.
 - El proceso de toma de decisiones.
 - Análisis e interpretación de los principales componentes del mercado laboral.
 - Cálculo de los indicadores básicos del mercado laboral.
 - Identificación de los posibles yacimientos de empleo relacionados con el perfil del título.
 - Conocimiento de los itinerarios formativos a las que da acceso el título.
 - Diseño de un proyecto profesional realista y motivador que permita el conocimiento de las actitudes, aptitudes, habilidades e intereses de las que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
 - Establecer el objetivo profesional que mejor se adapte a tu proyecto profesional y los medios para alcanzarlo.
- Elección de la opción profesional más adecuada a tu proyecto y el objetivo profesionales marcado.
 - Predisposición para el conocimiento de las capacidades y habilidades propias.
 - Respeto por la elección profesional de los compañeros.
 - Valoración del esfuerzo personal para la consecución de objetivos profesionales.
 - Perseverancia para lograr las metas laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.
- c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d. Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnico Superior
- e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f. Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo.
- g. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- h. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- i. Se han identificado las posibilidades del Técnico o Técnico Superior en las ofertas de empleo público de las diferentes Administraciones.
- j. Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnico Superior en un contexto global, así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea.
- k. Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales en el sector correspondiente.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 15: BÚSQUEDA DE EMPLEO

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (RA01)

- **Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y diferenciar las diferentes fuentes de información para la búsqueda activa de empleo.
- Conocer y valorar la importancia de Internet como fuente de información básica para la búsqueda de empleo.
- Identificar las oportunidades de aprendizaje y empleo en otros países.
- Conocer y comprender las distintas herramientas para la búsqueda de empleo.
- Identificar y analizar las diferentes pruebas de selección existentes.
- Establecer los criterios de comportamiento correctos ante una entrevista.

CONTENIDOS

- La búsqueda activa de empleo.
- La búsqueda de empleo a través de la red.
- Trabajar en Europa.
- Herramientas para la búsqueda de empleo.
- La selección de personal.
- Incorporación al trabajo.
- Descripción de las fases de la búsqueda activa de empleo.
- Identificación de las fuentes de información para la búsqueda de empleo.
- Conocimiento de las iniciativas que facilitan la búsqueda de empleo en Europa.
- Elaboración de las herramientas tradicionales para la búsqueda de empleo.
- Identificación de las nuevas herramientas en la búsqueda de empleo
- Análisis de las pruebas utilizadas en la selección de personal.
- Predisposición positiva y disciplina en la búsqueda activa de empleo.
- Seguridad y confianza en las propias capacidades para encontrar empleo.
- Disposición para la búsqueda de empleo en otros países.
- Actitud e interés por enfrentarse a los procesos de selección.
- Capacidad crítica de las virtudes y defectos personales en el proceso de búsqueda de empleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.
- c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d. Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnico Superior
- e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f. Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo.
- g. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- h. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- i. Se han identificado las posibilidades del Técnico o Técnico Superior en las ofertas de empleo público de las diferentes Administraciones.
- j. Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnico Superior en un contexto global, así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea.
- k. Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales en el sector correspondiente.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Redactar una carta de presentación y currículum vitae (competencia lingüística)
- Realización de una prueba objetiva

6-TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO			
UT Nº	TÍTULO	FECHA APROXIMADA INICIO	FECHA APROXIMADA FIN
1	DERECHO DEL TRABAJO	1ª EVALUACIÓN	
2	CONTRATO DE TRABAJO		
3	JORNADA LABORAL		
4	LA NÓMINA		
5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN		
6	REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, CONFLICTOS COLECTIVOS		
7	SEGURIDAD SOCIAL		
8	EQUIPOS DE TRABAJO	2ª EVALUACIÓN	
9	CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD		
10	LOS RIESGOS Y SU PREVENCIÓN		
11	PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN		
12	PRIMEROS AUXILIOS		
13	TRAYECTORIA LABORAL Y PROFESIONAL		
14	BÚSQUEDA DE EMPLEO		

7-INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la Formación Profesional no se recoge estándares para integrarlos con las competencias claves. Se recogen competencias profesionales y para la empleabilidad.

El módulo de FOL contribuye a la consecución de las siguientes competencias:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de su vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- c. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- d. Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa.
- e. Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- f. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- g. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- h. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

8-RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

1. Recursos Didácticos Materiales

- Se empleará libros de varias editoriales.
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Documentos legales: contratos, nóminas, despidos, convenio colectivo, etc.
- Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.
- Artículos de prensa
- Revista Erga del INSHT: Erga@online

2. Textos legales: Estatuto de los Trabajadores, Legislación Social básica, Constitución Española, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normas Reglamentarias, Legislación de Seguridad Social

3. Ambientales, estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, audiovisuales, aulas de

talleres, biblioteca

4. Recursos Didácticos Informáticos

- Aula de informática con ordenadores conectados a Internet.
- Páginas web relacionadas con los contenidos.
- Internet
Centro de Información administrativa: www.igsap.map.es
Modelo de *currículum vitae* europeo: www.ub.es
Instituto Nacional de Empleo: www.inem.es
Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
Ventanilla única empresarial: www.ventanillaempresarial.org
Cámaras de comercio de españolas: www.camerdata.es.
Asociación Española de Franquicias: (www.franquiciadores.com)
Búsqueda de empleo, entrevista, currículum, cartas, test:
 - www.canaltrabajo.com
 - www.infojobs.net
 - www.e-informa.com
 - www.mercadodetrabajo.com
 - www.monster.es
 - www.servipool.com
 - www.trabajasconnosotros.com
 - www.trabajos.com

5. Institucionales, Servicios públicos de empleo, Unidades de Promoción de Empleo dependientes de Ayuntamientos, organizaciones Empresariales, Sindicales,...

6. Guías y Manuales de Orientación Laboral:

- "Manual de Orientación Profesional": Guía con técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo.
- "Itinerarios de Inserción Sociolaboral": Material que incluye ejercicios prácticos y teorías sobre la inserción laboral.

7. Plataformas en Línea y Recursos Digitales:

- SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal): Recursos y herramientas para la búsqueda de empleo y orientación profesional.
- **InfoJobs**: Portal de empleo con secciones dedicadas a consejos para la empleabilidad, elaboración de currículum y preparación de entrevistas.
- **LinkedIn Learning**: Cursos en línea sobre habilidades profesionales y preparación para el empleo.

8. Juegos y Dinámicas de Grupo:

- **Role-playing de entrevistas de trabajo**: Actividades donde los alumnos practican entrevistas laborales.
- **Talleres de habilidades sociales y comunicación**: Juegos y dinámicas que potencian las soft skills necesarias en el ámbito laboral.

9. Documentales y Vídeos Educativos:

- **Documentales sobre la búsqueda de empleo:** Vídeos que muestran el proceso de búsqueda de trabajo y experiencias reales.
- **TED TALKS:** Conferencias motivacionales y educativas sobre carreras profesionales, habilidades y desarrollo personal.

10. Materiales para el Desarrollo del Currículum y la Carta de Presentación:

- Plantillas de currículum: Ejemplos de CV para diferentes perfiles y sectores.
- Guías para la elaboración de cartas de presentación: Instrucciones y ejemplos prácticos.

11. Libros y Publicaciones

- **"¿Quién se ha llevado mi queso?" de Spencer Johnson:** Libro motivacional sobre el cambio y la adaptación en el mundo laboral.
- **"El Elemento" de Ken Robinson:** Libro sobre la importancia de encontrar nuestra pasión y vocación profesional.

12. Aplicaciones y Herramientas Tecnológicas:

- **Canva:** Herramienta de diseño gráfico para crear currículums atractivos.
- **Trello:** Plataforma de gestión de proyectos que puede ser utilizada para organizar tareas y objetivos profesionales.
- **Google Workspace:** Conjunto de aplicaciones (Docs, Sheets, Slides) para la creación y gestión de documentos, hojas de cálculo y presentaciones.

9-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A. PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Para seleccionar el método más adecuado de enseñanza debemos conocer los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de enseñar:

- Ausencia de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.
- El carácter interdisciplinar de la materia que, a veces, provoca en los alumnos/as una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.

- En muchos casos, los alumnos/as tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de este módulo (empresarios, contratación, búsqueda de empleo, salarios, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos que si no los tuvieran.

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación.

b. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El **protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno**, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- La necesidad de elegir **situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes** para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el **enfoque constructivista** del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial **la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos** que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por esta razón, se ha incluido en todas las Unidades Didácticas como contenidos procedimentales, la resolución de un gran número de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno sociolaboral de alumno.
- **La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título.** Para ello, situaremos cada Unidad en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el **“aprender a aprender”**. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.
- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los

diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.

- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un **clima de respeto y escucha**. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- Se tendrá presente la necesidad de **favorecer el trabajo en equipo** como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un **modelo abierto y flexible**, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá **una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.**

C. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

• ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS:

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas o **presentaciones multimedia**.

- **ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN:**

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.
- Entrevistas y encuestas.
- Trabajos monográficos.
- Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
- La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
- Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
- Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

D. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Como aspecto novedoso de los nuevos títulos de formación profesional, hay que destacar las orientaciones pedagógicas del módulo. Estas son orientaciones de carácter general para marcar en qué funciones y en qué procesos se centra la formación del módulo, indicando el tipo de actividades que son más adecuadas para su desarrollo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar y desarrollar su carrera profesional en el sector.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas de transporte y logística.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

E. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Actividades Iniciales o de Diagnóstico: “En el caso práctico inicial”.** Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.
- **Actividades de Desarrollo y Aplicación.** Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.
- **Actividades de Síntesis: “Actividades finales”.** Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.
- **Actividades de refuerzo:** de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:
 - Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en

la página Web).

- Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
 - Confección de esquemas por el alumno/a que sintetizen las ideas básicas de la unidad.
- **Actividades de Ampliación:**
Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

En Formación Profesional, se pueden emplear metodologías didácticas para promover un aprendizaje significativo y activo:

- APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP):** los alumnos trabajan en proyectos reales o simulados, aplicando sus conocimientos y habilidades para resolver problemas concretos.
- FLIPPED CLASSROOM:** los contenidos se presentan fuera del aula mediante videos y el tiempo en clase se dedica a las actividades prácticas, discusiones y aplicaciones.
- GAMIFICACIÓN:** se incorporan elementos de juego como competiciones, desafíos o recompensas para motivar a los estudiantes y fomentar su participación.
- METODOLOGÍAS ACTIVAS DE ENSEÑANZA (MAE):** estos involucran al alumnado en su propio aprendizaje promoviendo la interacción, la reflexión y la aplicación de conocimientos.
- ESTUDIO DE CASOS:** utiliza casos reales o hipotéticos para que los alumnos analicen y resuelvan problemas específicos. Se presentan casos sobre conflictos laborales, accidentes de trabajo o situaciones de acoso laboral y se discuten en clase para desarrollar habilidades analíticas y resolución de problemas.
- ROLE-PLAYING:** los alumnos asumen roles específicos en simulaciones de situaciones laborales. Se organizan actividades donde los alumnos actúen como empleadores, empleados, mediadores etc., para abordar temas como negociaciones salariales, entrevistas de trabajo o mediación de conflictos.
- APRENDIZAJE COOPERATIVO:** Los alumnos trabajan en grupos pequeños para completar tareas o proyectos. Fomenta la colaboración en la elaboración de planes de empresa, la creación de currículos y cartas de presentación, o la preparación de exposiciones sobre derechos laborales.
- TALLERES Y SEMINARIOS:** Organiza sesiones prácticas y teóricas sobre temas específicos. Se invita a

profesionales del sector para que impartan talleres sobre temas como técnicas de búsqueda de empleo, prevención de riesgos laborales, y habilidades de comunicación.

- i. **USO TICS:** Incorpora tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utiliza plataformas de aprendizaje online, software de simulación de empresas, y aplicaciones móviles para realizar ejercicios interactivos y autoevaluaciones.
- j. **EVALUACIÓN CONTINUA:** Realiza una evaluación continua y formativa para medir el progreso de los alumnos. Utiliza rúbricas, portfolios, autoevaluaciones y evaluaciones entre pares para proporcionar retroalimentación constante y ajustar el proceso de enseñanza según las necesidades de los alumnos.
- k. **ENSEÑANZA BASADA EN COMPETENCIAS:** Centra el aprendizaje en el desarrollo de competencias específicas que los alumnos necesitarán en su futuro profesional. Diseña actividades que permitan a los alumnos desarrollar competencias como la capacidad de tomar decisiones, resolver problemas, trabajar en equipo y comunicarse eficazmente.
- l. **APRENDIZAJE EXPERIENCIAL:** Facilita experiencias directas que permitan a los alumnos aprender haciendo. Organiza visitas a empresas, prácticas en entornos laborales reales, y actividades de servicio comunitario relacionadas con la orientación laboral.
- m. **METODOLOGÍA DEL CASO:** Analizar y resolver casos prácticos, facilitando la comprensión y aplicación de conceptos teóricos a situaciones reales. Proporciona a los alumnos casos relacionados con el ámbito laboral para que los resuelvan en grupos y discutan sus conclusiones en clase.
- n. **FEEDBACK CONSTANTE:** Ofrece retroalimentación continua para ayudar a los alumnos a mejorar y entender mejor los conceptos.

Aplicar estas metodologías puede hacer que el aprendizaje sea **más dinámico, práctico y relevante para los alumnos de formación profesional**. Adaptar las actividades a sus intereses y necesidades específicas también puede aumentar su **motivación y compromiso con el curso**.

La elección de la metodología **debe adaptarse al contexto, los objetivos y las características del grupo de estudiantes**.

9-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según qué contenidos o materias, unos alumnos/as tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar a estudiantes que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y

a otros que aprenden con suma facilidad. **En Formación Profesional las medidas de atención a la diversidad se implementan para garantizar una educación inclusiva y personalizada.**

En este sentido, se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. Atender la diversidad en el aula de Formación Profesional es fundamental para garantizar que todos los alumnos, independientemente de sus necesidades y características individuales, puedan alcanzar su máximo potencial.

Como profesores y educadores, nos compete colaborar en la detección de las necesidades educativas que puedan presentar nuestros alumnos, para que en colaboración con el tutor del grupo y el Orientador del Centro, en caso de que fuese necesario, intentar dar respuesta a las mismas, a través de las medidas generales recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

1. Las **ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES** son medidas extraordinarias que como tales exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de orientación. Se ajustará el currículo para satisfacer las necesidades de los estudiantes con dificultad de aprendizaje o capacidades excepcionales. Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que , para este módulo se consideran las siguientes:
2. **Evaluación inicial:** por la que se procurará detectar cual es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y si es necesario la ayuda de especialistas.
3. **Propuesta curricular,** por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos, proponiendo dos tipos de actividades, la primera común para todo el alumnado y la segunda, diferente, según el grado de consecución de los objetivos propuestos, facilitando así la graduación de contenidos en orden creciente de dificultad.
4. **Evaluación sumativa:** con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos para el alumnado con problemas concretos de aprendizaje.
5. **MÉTODOS DE ENSEÑANZA DIFERENCIADOS:** se utilizará una variedad de métodos de enseñanza para atender a los diferentes estilos de aprendizaje. Se combinarán métodos visuales, auditivos, kinestésicos y prácticos. Se utilizarán recursos multimedia, actividades prácticas y aprendizaje colaborativo.
6. **GRUPOS DE TRABAJO HETEROGÉNEOS:** fomenta la formación de grupos de trabajo diversos. Se agrupa a alumnos de diferentes habilidades y características para que trabajen juntos, promoviendo el aprendizaje cooperativo y la inclusión.
7. **APOYO INDIVIDUALIZADO:** se proporcionará apoyo adicional a aquellos estudiantes que lo necesiten. Se realizarán sesiones de refuerzo y se ofrece orientación individual.
8. **USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC):** se utilizarán herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la inclusión. Se utilizarán plataformas de aprendizaje en línea, software educativo adaptado y recursos multimedia interactivos.

9. **DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA):** se diseñará las actividades de manera que sean accesibles y eficaces para todos los alumnos. Se ofrecerá múltiples medios de representación (visual, auditiva), expresión (escrita, oral) y compromiso (individual, grupal).
10. Se pueden también utilizar **AGRUPACIONES FLEXIBLES:** se pueden organizar a los alumnos en grupos según sus habilidades y ritmos de aprendizaje.
11. **PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:** proporcionar apoyo adicional a quienes lo necesiten para superar dificultades.
12. **ACCESO AL CURRÍCULO:** adaptar materiales y métodos para estudiante con necesidades específicas como discapacidades o altas capacidades

A fin de garantizar la equidad, la Ley aborda los grupos de estudiantes que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Se incluye concretamente en este título el tratamiento educativo de las alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, entre otras.

En este marco normativo nuestra actuación se centrará básicamente en:

- Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que se ha hecho referencia anteriormente y con los que nos podemos encontrar en todos los cursos, estableciendo dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:
 - Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un **ritmo más acelerado de aprendizaje**, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Si se aprecia alumnos/as con posibles **dificultades de aprendizaje (ritmo más lento)**, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.
- Atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se centrarán en la realización de adaptaciones curriculares no significativas y de acceso. Consideraremos fundamental en el caso de tener alumnos/as con estas características el asesoramiento y la supervisión que se realice desde el departamento de orientación del centro.

Esta programación, por tanto, para dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las consiguientes necesidades educativas, contará con las siguientes finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.

- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales

10-TRATAMIENTOS DE TEMAS TRANSVERSALES

Integrar temas transversales en el módulo de FOL es crucial para proporcionar una educación integral que prepare a los alumnos no solo para el ámbito laboral, sino también para su desarrollo personal y social. A continuación, se presentan algunos temas transversales relevantes y cómo podrían aplicarse al módulo.

- **EDUCACIÓN EN VALORES:** Aborda la importancia de **la ética en el trabajo, la responsabilidad social corporativa y la conducta profesional**. Discusiones sobre dilemas éticos en el trabajo, análisis de casos de empresas con buenas prácticas en responsabilidad social.
- **IGUALDAD DE GÉNERO:** Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Análisis de la legislación sobre igualdad de género, estudios de casos sobre discriminación laboral, talleres sobre la igualdad de género en el entorno de trabajo.
- **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:** Enfatizar la importancia de la salud y la seguridad laboral. Formación sobre normativa de prevención de riesgos laborales, creación de planes de emergencia, simulaciones de evaluaciones de riesgos.
- **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE:** Fomentar prácticas sostenibles y el respeto al medio ambiente en el entorno laboral. Se discutirán temas sobre gestión de residuos, el uso eficiente de recursos y responsabilidad medioambiental en el trabajo, análisis de la huella de carbono de las empresas, charlas sobre la economía circular.
- **EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA:** Promover la resolución pacífica de conflictos y una cultura de convivencia y respeto en el entorno laboral. Talleres sobre mediación y resolución de conflictos, actividades de team building, estudios de casos sobre acoso laboral y su prevención.
- **COMPETENCIAS DIGITALES:** Desarrollar habilidades digitales esenciales para el entorno laboral moderno. Formación en herramientas digitales y software de gestión, ciberseguridad, uso responsable de las redes sociales y protección de datos.
- **HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN:** mejora las habilidades interpersonales y de comunicación efectiva. Se realizarán actividades de role-playing, talleres de comunicación asertiva y técnicas de resolución de conflictos en el lugar de trabajo
- **ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:** ayuda a los alumnos a conocer y desarrollar las competencias necesarias para acceder al mercado laboral. Se organizarán sesiones de orientación profesional, preparación de currículum y entrevistas de trabajo y charlas profesionales de recursos humanos.
- **EMPRENDIMIENTO:** Fomentar el espíritu emprendedor y la capacidad de crear y gestionar proyectos.

Desarrollo de planes de negocio, estudios de casos de emprendedores exitosos, talleres sobre creatividad e innovación.

- **DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA:** Concienciar sobre los derechos y deberes fundamentales en el ámbito laboral. Análisis de la legislación laboral, derechos de los trabajadores, estudios de casos de vulneración de derechos laborales.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL:** Fomentar el autoconocimiento, la autoestima y el desarrollo de habilidades blandas (soft skills). Talleres de comunicación efectiva, liderazgo, gestión del tiempo, actividades de autoevaluación y reflexión.
- **INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD:** Promover la inclusión y el respeto por la diversidad en el entorno laboral. Charlas y talleres sobre diversidad cultural, integración de personas con discapacidad, políticas de inclusión en la empresa.

Ejemplos Prácticos de Implementación:

- **Proyectos Integradores:** Desarrollar proyectos que aborden varios temas transversales, como la creación de una empresa sostenible que promueva la igualdad de género y practique la responsabilidad social corporativa.
- **Invitación a Expertos:** Organizar charlas y talleres con expertos en temas como igualdad de género, sostenibilidad, y derechos laborales.
- **Materiales Didácticos:** Utilizar vídeos, artículos y casos prácticos que incluyan estos temas para fomentar el debate y la reflexión.
- **Actividades Colaborativas:** Fomentar el trabajo en equipo en actividades que requieran la aplicación de varios de estos temas, como la resolución de problemas éticos o la creación de campañas de concienciación.

Integrar estos temas transversales en el módulo de IPE I **no solo enriquece el contenido académico, sino que también prepara a los alumnos para ser profesionales conscientes y responsables, capaces de enfrentar los desafíos del mundo laboral con una perspectiva amplia y crítica.**

11-ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Las estrategias de actuación y los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las **fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral**, en especial en lo

referente a las empresas.

- La realización de **pruebas de orientación y dinámicas** sobre la personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículum vitae y entrevistas de trabajo.
- **Identificación de la normativa laboral** que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El **análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, que le permita la evaluación de los riesgos laborales derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento

La evaluación de este módulo se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje siguiendo 3 fases:

- d. **EVALUACIÓN INICIAL**: al principio de curso y al comienzo de cada unidad, para **preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades**. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de **diálogos y entrevistas**. Además se tendrá en cuenta la observación en la evaluación inicial de curso para obtener información sobre los **conocimientos previos del alumno** en el módulo.
- e. **EVALUACIÓN PROCESUAL CON INTENCIÓN FORMATIVA** que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f. **EVALUACIÓN FINAL CON INTENCIÓN SUMATIVA**, al **final del proceso**, analizando las **desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos** e intentando buscar solución a los problemas surgidos. A tal efecto se realizarán **revisiones trimestrales** de la programación del módulo que son analizadas junto con el resto del departamento.

Además la **tarea del profesor docente será AUTOEVALUADA por el mismo y COEVALUACIÓN por parte de sus alumnos** mediante la cumplimentación de un cuestionario final del curso que recoja información relevante sobre estos temas

El profesor deberá **CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE** como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, **Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMO REFERENCIA DEL NIVEL ACEPTABLE DE ESOS RESULTADOS**.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evaluación.

- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos: evaluación inicial, continua y sumativa

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se hará mediante un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo.

12-TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En Formación Profesional la evaluación de los aprendizajes se realiza desde un **enfoque formativo**. Son herramientas que permiten recopilar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- **PRUEBAS ESCRITAS:** evalúan los conocimientos teóricos de los alumnos. Pueden evaluarse los conocimientos teóricos sobre derechos laborales, habilidades digitales y otros temas relevantes.
- **TRABAJOS Y PROYECTOS individuales:** permiten a los alumnos aplicar lo aprendido en supuestos prácticos. Pueden ser informes, ensayos, estudio de casos, proyectos de investigación y supuestos prácticos. Los alumnos realizarán tareas o proyectos relacionados con la búsqueda de empleo, la elaboración de un currículum vitae, la preparación para entrevistas
- **PORTAFOLIOS:** Reúnen una colección de trabajos del alumno que muestran su progreso y logros. Incluye trabajos escritos, proyectos, autoevaluaciones y reflexiones personales.
- **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA:** estas permiten evaluar el proceso de enseñanza mientras ocurren. Se observan conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones específicas como cuaderno de clase, trabajo individuales o en grupo, debates etc.
- **PRESENTACIONES O EXPOSICIONES ORALES:** evalúan las habilidades de comunicación y la capacidad para organizar y presentar la información. Pueden ser exposiciones, debates, presentación de proyectos y defensa de trabajo (itinerario personal, metas profesionales y estrategias para mejorar su empleabilidad).
- **ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:** evalúa como los alumnos aplican sus conocimientos y habilidades reales. Se hará mediante portafolios o rúbricas.
- **CUESTIONARIOS Y TESTS ONLINE:** herramientas digitales para evaluar el conocimiento de manera rápida y eficiente.
- **LISTAS DE VERIFICACIÓN (CHECKLISTS):** herramienta para evaluar competencias y habilidades

específicas. Se elaboran listas detalladas de criterios que los alumnos deben cumplir en sus trabajos o actividades prácticas.

- **RÚBRICAS DE EVALUACIÓN:** matrices que detallan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados. Se utilizarán para evaluar trabajos escritos, proyectos, presentaciones y actividades prácticas, proporcionando retroalimentación clara y objetiva.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA:** se evalúa la asistencia, la participación en actividades de clase y la colaboración en discusiones relacionados con el itinerario personal y la empleabilidad.
- **AUTOEVALUACIÓN Y REFLEXIÓN:** los alumnos pueden evaluar su propio progreso y reflexionar sobre cómo han aplicado lo aprendido en situaciones reales.
- **COEVALUACIÓN:** los alumnos evalúan el trabajo de sus compañeros. Se asignarán rúbricas claras, discusiones grupales sobre el trabajo de compañeros y retroalimentación constructiva.
- **EVALUACIÓN FORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA:** proceso continuo de evaluación para guiar el aprendizaje y proporcionar retroalimentación regular. Se pueden hacer pruebas cortas, encuestas de retroalimentación, discusiones y retroalimentación continua durante el curso.
- **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** evaluación de habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación. Se harán actividades grupales, proyectos colaborativos y evaluación de competencias interpersonales.
- **OTROS INDICADORES:** Respeto hacia los compañeros y profesores; Valoración de sus propios aprendizajes; Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Es conveniente que las pruebas e instrumentos de evaluación se dividan en grupos de calificación, con la finalidad de realizar ponderaciones racionales y justas. Se adaptará al contexto y a las competencias formuladas para garantizar un aprendizaje significativo. Estos grupos de calificación han de tener un

carácter abierto, pudiéndose modificar bien a lo largo del curso, informando con suficiente antelación a los alumnos.

Utilizar una combinación de estos instrumentos de evaluación nos permitirá obtener una visión completa del progreso y las competencias de los alumnos. Además, variando los métodos de evaluación, se puede atender mejor las diferentes formas de aprendizaje y habilidades de los alumnos, fomentando un entorno educativo inclusivo y equitativo.

13-EVALUACIONES TRIMESTRALES Y EVALUACIÓN FINAL

- Cada unidad de trabajo evaluará una serie de criterios de evaluación que quedan reflejados en la tabla del apartado posterior
- La nota final de cada trimestre será la media ponderada de los criterios evaluados en cada trimestre y para ello es necesario alcanzar una nota mínima de 5.
- Los alumnos que no alcancen esa nota de 5 en la media ponderada tendrán que recuperar los

criterios no superados

- En caso de que un alumno tenga una calificación de 5 o superior, pero los criterios asociados a una unidad determinada hayan obtenido una nota inferior a 4, tendrá que recuperarlos.
- Según las pautas y criterios expuestos, la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales tiene un carácter orientativo

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La nota de la evaluación ordinaria será la nota final y se obtendrá calculando **la media ponderada de todos los criterios de evaluación.**
- La asistencia regular a las clases y actividades programadas es un requisito para la evaluación y calificación continua. En esta línea, la expresión asistencia regular y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:
 - **El derecho a evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Proyecto Educativo de Centro**
 - En **relación con la asistencia**, al tratarse de enseñanzas regladas no consideradas libres, la **asistencia a clase es obligatoria**. Por ello la **inasistencia** (cifrada en un 20% o más del total de asignación horaria del módulo) **elimina el derecho a la evaluación continua**. La notificación al alumno de la pérdida de la evaluación se llevará a cabo por la Jefatura de Estudios, previa comunicación por el profesor. Dicha evaluación deberá ser superada mediante un prueba objetiva que se celebrará en Junio, para conseguir la calificación positiva del módulo, aplicando la misma ponderación que el resto del alumnado

EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

- Los alumnos **tendrán clases de apoyo** y se les **facilitará a** los alumnos que lo precisen una serie de **actividades que podrán realizar y presentar en la fecha que determine el profesor/a**, para facilitar la recuperación de los criterios pendientes. Dichas actividades **se entregarán con la antelación suficiente** para que permita al alumno repasar los contenidos y resolver las posibles dudas y problemas, **antes de la fecha de la prueba objetiva de segunda ordinaria**. Las actividades consistirán en preguntas cortas y ejercicios prácticos relacionados con el temario.
- El **instrumento para evaluar en período extraordinario será una prueba objetiva** tanto para los alumnos que tengan varios criterios pendientes, como los que hayan perdido la evaluación continua. Consistirá en una prueba con los criterios de evaluación pendientes que contendrá tanto preguntas tipo test, preguntas cortas como casos prácticos.
- Es necesario **llegar a una puntuación de 5 puntos** para superar la evaluación segunda ordinaria, una vez aplicada la media ponderada de los criterios pendientes

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES

En cuanto a los alumnos con el presente módulo no superado, se llevará a cabo un proceso de recuperación consistente en la realización de las siguientes actividades:

- Una serie de serie de supuestos prácticos relacionados con el módulo y que tendrán como referencia los contenidos mínimos establecidos señalados en los Reales Decretos por los que se establece el currículo de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Se podrán realizar pruebas de conocimiento teórico-práctico que versarán sobre los aspectos más relevantes existentes en el desarrollo de las unidades de trabajo de la presente programación del aula.
- Los alumnos que deban efectuar dichas actividades serán informados de las mismas, así como su temporalización y fecha de evaluación a comienzo del curso académico. Los alumnos de segundo curso con módulos pendientes de primero serán evaluados y calificados en las sesiones de evaluación ordinarias de segundo curso, junto con los demás módulos que estén cursando.

14-SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se realizará en base a las siguientes consideraciones:

- ✓ Se formulará en **cifras de 1 a 10 sin decimales**, considerándose **positivas las calificaciones iguales y superiores a 5 puntos y negativas las restantes**. Dicha calificación será determinada por **criterios de evaluación** tal y como determina la normativa actual, quedando de la siguiente forma

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (RA03)			
• Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
1 DERECHO LABORAL	a. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo y sus normas fundamentales. b. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores y las fuentes legales que las regulan. c. Se han diferenciado las relaciones laborales sometidas a la regulación del estatuto de los trabajadores de las relaciones laborales especiales y excluidas. d. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%

2 CONTRATOS DE TRABAJO	e. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. f. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
3 TIEMPO DE TRABAJO	a. Se han analizado los elementos que caracterizan al tiempo de la prestación laboral. b. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. c. Se han identificado los principales beneficios que las nuevas organizaciones han generado a favor de los trabajadores.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
4 EL SALARIO Y LA NÓMINA	h. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
5 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN	a. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. e. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos f. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico o Técnico Superior	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
6 LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	a. Se han determinado las distintas formas de representación de los trabajadores para la defensa de sus intereses laborales. b. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 4,5 puntos/10			45%
RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (RA04)			
• Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.			
U.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE

7 SEGURIDAD SOCIAL	a. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. b. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social especialmente el régimen general y en el régimen especial de trabajadores autónomos. d. Se han identificado las obligaciones de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social. e. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador o trabajadora y empresario o empresaria. f. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 0,5 puntos/10			5%
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (RA02)			
• Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
8 EQUIPOS DE TRABAJO	a. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del ciclo , frente al trabajo individual. b. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c. Se han identificado las fases que atraviesa el desarrollo de la actividad de un equipo de trabajo. d. Se han aplicado técnicas de dinamización de grupos de trabajo. e. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces mediante la adecuada gestión del conocimiento en los mismos. f. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. g. Se ha descrito el proceso de toma de decisiones en equipo, valorando convenientemente la participación y el consenso de sus miembros. h. Se ha valorado la necesidad de adaptación e integración en aras al funcionamiento eficiente de un equipo de trabajo. i. Se han analizado los procesos de dirección y liderazgo presentes en el funcionamiento de los equipos de trabajo.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	50% 45% 5%
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE

9 CONFLICTOS COLECTIVOS	i. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	• Prueba escrita	50%
	j. Se han identificado los tipos de conflictos, etapas que atraviesan y sus fuentes.		
	k. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.		
	l. Se han analizado las distintas tácticas y técnicas de negociación tanto para la resolución de conflictos como para el progreso profesional.	• Resolución de casos prácticos • Observación	45% 5%
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 0,5 puntos/10			5%
RESULTADO DE APRENDIZAJE 5, 6 y 7 (RA05, RA06, RA07)			
• Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral • Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados • Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de Técnico o Técnico Superior del ciclo formativo			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
10 CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora c. Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos. d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnico Superior. e. Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral. f. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. g. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior h. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE

11 RIESGOS GENERALES Y SU PREVENÓN	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora c. Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos. d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnico Superior. e. Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
--	---	---	--

	de satisfacción e insatisfacción laboral. f. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. g. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior h. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior. i. Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales. j. Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales. k. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas. l. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. m. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. n. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. o. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. p. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. q. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa. r. Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. s. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. t. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. u. Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. v. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. w. Se han determinado los requisitos y condiciones		
--	--	--	--

	para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.		
--	---	--	--

U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
12 PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora c. Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%

	d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico o Técnico Superior. e. Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral. f. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. g. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior h. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior. i. Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales. j. Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales. k. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas. l. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. m. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. n. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. o. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. p. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional. q. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa. r. Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. s. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. t. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. u. Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de personas heridas en caso de	
--	---	--

	emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. v. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. w. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
13 PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA	a. Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d. Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	80% 15% 5%
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 3,5 puntos/10			35%
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (RA01)			
• Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE

14 TRAYECTORIALABORAL Y PROFESIONAL	a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior. c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d. Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnico Superior e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f. Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo. g. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. h. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. i. Se han identificado las posibilidades del Técnico o Técnico Superior en las ofertas de empleo público de las diferentes Administraciones.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	50% 45% 5%
	j. Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnico Superior en un contexto global, así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea. k. Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales en el sector correspondiente.		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE

15 BÚSQUEDA DE EMPLEO	a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnico Superior. c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d. Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnico Superior e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f. Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo. g. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. h. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. i. Se han identificado las posibilidades del Técnico o Técnico Superior en las ofertas de empleo público de las diferentes Administraciones. j. Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnico Superior en un contexto global, así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea. k. Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales en el sector correspondiente.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Observación	50% 45% 5%
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 punto /10			10%

Para la aplicación de los criterios de calificación es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase (no haber perdido el derecho a evaluación continua). Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno haya superado el 20% de faltas de asistencia durante el trimestre.

- Entregar correctamente realizados los ejercicios o trabajos propuestos. Además deberán ser entregados en el plazo indicado

15-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Visitas a Empresas y Entidades Laborales:** Organizar visitas a diferentes empresas y entidades laborales para que los estudiantes puedan ver cómo funcionan distintos ambientes de trabajo. Esto puede incluir fábricas, oficinas, etc.
- **Talleres de Redacción de CV y Cartas de Presentación:** Realizar talleres prácticos donde los alumnos aprendan a redactar currículos y cartas de presentación efectivas. Se invitará a profesionales de recursos humanos para que les den consejos y retroalimentación.
- **Simulacros de Entrevistas de Trabajo:** Organizar simulacros de entrevistas de trabajo donde los alumnos puedan practicar sus habilidades de entrevista en un entorno seguro y recibir feedback constructivo.
- **Charlas con Profesionales de Recursos Humanos:** Invitar a expertos en recursos humanos para que den charlas sobre qué buscan en los candidatos, cómo se realizan los procesos de selección y qué errores comunes deben evitarse.
- **Talleres de Derechos y Deberes Laborales:** Realizar talleres sobre derechos y deberes laborales para que los estudiantes estén bien informados sobre sus derechos como trabajadores, así como sus responsabilidades.
- **Visitas a Sindicatos y Asociaciones de Trabajadores:** Organizar visitas a sindicatos y asociaciones de trabajadores para que los alumnos comprendan el papel de estas entidades en la protección de los derechos laborales y cómo pueden recurrir a ellas.
- **Proyectos de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Desarrollar proyectos donde los alumnos investiguen y presenten sobre temas de seguridad y salud laboral. Pueden crear campañas de concienciación o proponer mejoras para entornos laborales específicos.
- **Día de la Seguridad Laboral:** Organizar un día dedicado a la seguridad en el trabajo, con actividades como simulacros de evacuación, talleres de primeros auxilios y demostraciones de uso correcto de equipos de

protección personal (EPP).

- **Bolsa de Trabajo y Prácticas:** Colaborar con empresas locales para crear una bolsa de trabajo y oportunidades de prácticas para los estudiantes. Esto les permitirá tener una experiencia laboral real y mejorar su empleabilidad.
- **Debates y Mesas Redondas sobre Temas Laborales:** Organizar debates y mesas redondas sobre temas laborales actuales, como la precariedad laboral, el teletrabajo, la igualdad de género en el trabajo, etc. Esto fomentará el pensamiento crítico y la participación activa.
- **Proyectos de Emprendimiento Social:** Fomentar la creación de proyectos de emprendimiento social donde los alumnos identifiquen problemas en su comunidad y propongan soluciones innovadoras que también puedan generar empleo.
- **Visitas a Centros de Formación y Empleo:** Llevar a los estudiantes a visitar centros de formación y empleo para que conozcan los recursos disponibles para la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional continuo.
- **Utilización de Plataformas de Empleo Online:** Realizar talleres donde los alumnos aprendan a utilizar plataformas de empleo online, como LinkedIn, InfoJobs, etc., para buscar trabajo y crear perfiles profesionales atractivos.
- **Talleres de Habilidades Blandas:** Organizar talleres sobre habilidades blandas (soft skills) como comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, gestión del tiempo, etc., que son cruciales en cualquier entorno laboral.
- **Día de las Profesiones:** Organizar un evento donde profesionales de diferentes campos hablen sobre sus carreras, las habilidades necesarias, y las oportunidades y desafíos de sus sectores. Esto puede ayudar a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre sus futuras carreras.

Estas actividades pueden complementar la teoría enseñada en el aula y preparar a los estudiantes de manera integral para su ingreso al mercado laboral, desarrollando tanto sus habilidades prácticas como su conocimiento de sus derechos y responsabilidades laborales.

